

# LAS REPRESENTACIONES DE LAS ACTRICES SOCIALES EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO DE NOTICIAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CORPEVIM<sup>1</sup>

Vanessa Zuleta Quintero<sup>2</sup>

## Resumen

La violencia contra las mujeres ha sido relatada por los medios de comunicación con disímiles enfoques. Por tanto, el propósito de la investigación fue identificar las representaciones de las actrices sociales en los discursos periodísticos sobre violencia contra las mujeres en el corpus CORPEVIM, constituido con 3.521 noticias sobre violencia contra las mujeres. Para ello analizamos las categorías de asignación de roles, nominación e identificación con las que van Leeuwen (1996) ha estudiado dichas representaciones. Encontramos una diversidad en el abordaje del fenómeno revisado en cada periódico. Además identificamos una invisibilización de las actrices con las construcciones pasivas, así como un predominio en el uso de la nominación informal y semiformal hacia ellas. Asimismo, hallamos que la identificación de las actrices se realiza en su mayoría por el género y por su labor de madres. La investigación aportó una perspectiva de análisis con *software* como T-LAB© para ampliar las posibilidades en el análisis del discurso desde una fase más semiautomática de este.

**Palabras clave:** análisis del discurso, actrices sociales, discurso periodístico, violencia contra las mujeres

## Abstract

Violence against women has been related by mass media with different approaches. Therefore, the investigation's goals was to identify the representations of social actresses, in the journalistic discourse about violence against women in the corpora formed with 3.521 news. For that reason, we analyzed the categories of role allocation, nomination, and identification with which van

---

<sup>1</sup> Este capítulo contó con el apoyo del programa de Estrategia de Sostenibilidad 2019-2020 del grupo de investigación GELIR, otorgado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia. Además, esta investigación recibió dineros del Fondo para Apoyar Trabajos de Grado de Pregrado, financiado por la Facultad de Comunicaciones y Filología y por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia

<sup>2</sup> Comunicadora social por la Universidad Católica Luis Amigó, estudiante de último semestre de Filología Hispánica en la Universidad de Antioquia. Comunicadora de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: [vanessa.zuletaq@udea.edu.co](mailto:vanessa.zuletaq@udea.edu.co)

Leeuwen (1996) has studied those representations. We discovered a variety in the way of study the phenomenon of each newspaper. Furthermore, we identify invisibilization in sentences with passive voice and a frequency in the use of formal and semiformal nomination to the actress. Additionally, we found that the actresses' identification is mostly by the gender or like a mother. The investigation contributed to a perspective of analysis with software like T-LAB© to increase the discourse knowledge analysis, from a semiautomatic prospect.

**Keywords:** discourse analysis, social actress, journalistic discourse, violence against women

## **Introducción**

Los medios de comunicación se han consolidado como agentes encargados de producir y reproducir la cultura al transmitir estereotipos, ideologías e imaginarios a sus audiencias, por medio de representaciones sociales (Horkheimer, 1969; Martín-Barbero, 1991). Algunas de estas se circunscriben al género, las relaciones de poder y la violencia contra las mujeres (Zurbano Berenguer, 2012; Escrig Gil *et al*, 2019). Dichas representaciones son hoy un tema fundamental en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en la cual se plantea la igualdad de género como un elemento central para el desarrollo en la dimensión social, económica y ambiental (CEPAL, 2018).

La violencia contra las mujeres y niñas supone consecuencias tan graves que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecieron dos metas fundamentales: poner fin a las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas y eliminar las violencias contra ellas (CEPAL, 2018). Una de estas formas de violencia, como lo indica el informe *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia* (2020), es el salario promedio de las mujeres latinoamericanas, pues corresponde al 92,1 % del recibido por los hombres. Este mismo informe añade que “si las cifras anuales de valoraciones médico-legales de 2019 se expresan en datos diarios, se trata entonces de tres mujeres asesinadas, 115 violentadas por su pareja y 53 niñas agredidas sexualmente cada 24 horas” (p. 151).

En tal problemática de violencia contra las mujeres se encuentran inmersos los medios de comunicación y periodistas encargados de relatar dichos sucesos. Por esto, diferentes organizaciones como Sonke Gender Justice y Health-E News (2017) y Equal Press (2020) han escrito manuales y guías para que los encargados de abordar tales temas puedan tratarlos con

perspectiva de género: Menéndez (2007), Makombe (2009) y Coronado (2019). En Colombia, desde 2007 se integró la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género a la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, para visibilizar a las mujeres en los medios de comunicación y promover sus derechos humanos; y en 2021 la Fundación Femicidios Colombia creó el Observatorio de Violencia Simbólica contra las Mujeres, con el fin de ofrecer insumos desde la investigación para deconstruir el modo de narrar los hechos victimizantes contra las mujeres.

Por otra parte, la violencia contra las mujeres relatada en los discursos periodísticos ha sido estudiada asimismo a nivel internacional (Bonavitta y Hernández, 2011; Angélico *et al.*, 2014; Crespo Donet, 2014). Entre la multiplicidad de hallazgos a los que han llegado, sobresalen los que han identificado las formas en que se acallan las voces de las mujeres, al atribuirles menor legitimidad, así como los que han abordado los conceptos de feminicidio y de violencia contra las mujeres. También se ha observado dicho fenómeno en el ámbito nacional y local, en donde las investigaciones se han desarrollado desde lo teórico-conceptual, lo jurídico y lo metodológico y han encontrado que el cubrimiento mediático se caracteriza por su falta de profundidad, por reproducir estereotipos de género, por desconocer las verdaderas causas de la violencia y por convertir la violencia en un espectáculo (Abbott Galvão, 2015; Guarín, 2015; Mendivil Calderón, 2017; Osorio Matorel y Herrera Casadiego, 2017; Valoyes Villa, 2018).

Las anteriores investigaciones ofrecen multiplicidad de metodologías para analizar el discurso noticioso sobre la violencia contra las mujeres, además, el tamaño de los corpus varía y se ajusta según las necesidades específicas de cada investigación. Aun así, en ninguna de ellas se distingue un enfoque cuantitativo-cualitativo (Baker *et al.*, 2011) y tampoco se aprecia que profundicen en elementos lingüísticos más allá de los léxicos por medio de *software*. A lo anterior se suma que, según la búsqueda realizada, en Colombia no se hallaron investigaciones inscritas en los estudios del discurso que analicen las representaciones de las actrices sociales en el discurso noticioso sobre violencia contra las mujeres en varios periódicos. En consecuencia, y para dar respuesta a este problema, nuestro objetivo es analizar las representaciones de las actrices sociales en el discurso periodístico de violencia contra las mujeres a partir de la propuesta de van Leeuwen (1996) en el Corpus de Prensa sobre la Violencia contra las Mujeres, CORPEVIM.

A continuación, presentaremos los conceptos en los que se cimentó la investigación. Partiremos por ofrecer aproximaciones a las definiciones sobre texto, discurso, análisis del

discurso y lingüística de corpus. Tras dicha contextualización teórica, ahondaremos en ciertas conceptualizaciones sobre la violencia, algunas leyes sobre esta y, por último, examinaremos la perspectiva lingüística de van Leeuwen (1996, 2008) en la cual se fundamentó lingüísticamente el presente estudio.

### **Texto**

Existe multiplicidad de definiciones para texto, debido a su polisemia y a la diversidad de estudios sobre este (Ricoeur, 1999; Taylor, 2009; Cuenca, 2010; Said, 2013). Entre los antecedentes del estudio del texto está la retórica de la antigüedad clásica, pues esta se preocupó por la estructuración del texto desde Aristóteles hasta las formas actuales (Bernández, 1982). El texto va más allá de la realización de un mensaje en un lenguaje indeterminado, por lo tanto, se erige como un dispositivo complejo que guarda varios códigos; asimismo, es capaz de transformar los mensajes recibidos y generar nuevos mensajes, lo que implica un laborioso proceso de desciframiento en el que pierde su carácter de acontecimiento finito (Lotman, 1993). En concordancia con lo sugerido, no existe una única definición para texto ni mucho menos una que permita establecer las diferencias entre este y el discurso (De Beaugrande y Dressler, 1997). Así pues, entendemos el texto como un dispositivo complejo multimodal con multiplicidad de códigos y sentidos que son el resultado de la interacción de los diversos elementos que lo componen. A continuación, pasaremos a abordar el discurso y su heterogeneidad.

### **Discurso**

El discurso también se reconoce como un término polisémico del cual tampoco existe una corriente que haya conseguido definir la actual proliferación de trabajos sobre el análisis de este (Stubbs, 1978). Además, se hace preciso realizar una revisión de los preceptos básicos de la lingüística de Saussure (1991), Bloomfield (1933) y Chomsky (1976), porque, según Stubbs (1978), a mediados de los sesenta, el campo sufrió una resignificación gracias a estudios en antropología, sociología, análisis de la conversación, filosofía del lenguaje, inteligencia artificial, sociolingüística, y en otros campos, como el de la psicología. Todos ellos contribuyeron a la idea, cada vez más extendida, de que gran parte de la lingüística actual se encuentra muy limitada en sus datos y métodos de modo artificial e innecesario; aun así, han realizado importantes contribuciones al estudio del uso del lenguaje (Stubbs, 1978).

A las transformaciones anteriormente mencionadas, se suman otros abordajes y definiciones de autoras y tradiciones de análisis (Blancafort y Tusón, 1999; Bolívar, 2007; Pardo Abril, 2012; Wodak, 2009). Por otro lado, el discurso ha sido entendido por Halliday (1994), Fairclough (1995) y Charaudeau y Maingueneau (2002), como lengua en uso que puede ser destinada a fines específicos y que se constituye como práctica social. En suma, la polisemia y la interdisciplinariedad desde la que se ha abordado el discurso lo ha expuesto como una práctica social, lengua en uso, interacción social, y como contradictorio y cambiante. Por tanto, el análisis de este también ha sido realizado por disímiles disciplinas, como veremos en seguida.

### **Análisis del discurso**

El análisis del discurso se configuró como la convergencia de movimientos diversos de Europa y Estados Unidos durante 1960 (Charaudeau y Maingueneau, 2002). En los últimos años, ha atravesado una expansión por medio de un giro discursivo que ha traído consigo una proliferación de formas de análisis del discurso (McLoughlin, 2017; Rodríguez-Espiñeira, 2010). Para Antaki *et al* (2003) la geografía del terreno discursivo es compleja y se compone de asunciones a veces radicalmente incompatibles en cuanto a temas fundamentales como el método, la teoría, la naturaleza del discurso en sí, la cognición o la estructura social.

La existencia de un sinnúmero de formas de análisis del discurso tiene relación con la polisemia del término y la interdisciplinariedad de quienes lo abordan; aun así, Pardo Abril intenta condensar los modos de análisis en unos tipos discursivos que hacen énfasis en las estructuras, los niveles y las dimensiones de la lengua. Asimismo, están los abordajes epistemológicos del discurso y, en otro lugar, los estudios descriptivos, críticos y aplicados; todo lo cual, puede sintetizarse en tres líneas: investigación comunicativo-formalista, sociocognitiva culturalista y sociocognitiva (Pardo Abril, 2007).

### **Lingüística de corpus**

Otra manera de hacer análisis del discurso es por medio de la sinergia entre este y la lingüística de corpus (Baker, 2006), la cual ha sido definida como un conjunto de métodos y procedimientos diversos consensuados para la exploración del lenguaje (McEnery y Hardie, 2011; Meyer, 2002). No obstante, existe también diversidad en ella, debido a los diferentes enfoques dados en el uso de datos en los corpus (Stubbs, 1994). Un ejemplo de ello es el enfoque empírico desde el que se

concibe, en el sentido en que parte de datos reales y en grandes cantidades que, a su vez, posibilitan la generalización gracias a la evidencia en las concordancias de los patrones repetidos y en la unificación de estas observaciones en un enunciado teórico (Tognini-Bonelli, 2001).

Dicha sinergia entre análisis del discurso y lingüística de corpus, para Sinclair (2004), aunque pareciera tener poco en común, concibe ambas perspectivas como pilares gemelos de la investigación del lenguaje, porque fomentan hipótesis radicalmente nuevas y por la posibilidad que tienen de servirse del poder de las computadoras modernas. Aun así, a la lingüística de corpus (LC) se le ha criticado por su tendencia a ignorar el contexto (Mautner, 2007), pero estas críticas parecen derivarse de nociones limitadas sobre la LC y deberían circunscribirse a los estudios sobre el análisis automático de los corpus (Baker *et al*, 2011). Por su parte, el análisis del discurso (AD) ha sido criticado porque se piensa que las características elegidas para el análisis podrían probar una idea preconcebida del analista (Widdowson, 2004); sin embargo, no sucede así cuando el AD se complementa con la LC, porque esta aporta los principios de representatividad, muestreo y equilibrio en la construcción del corpus, lo que previene las ideas preconcebidas y puede resultar en un análisis sistemático, en lugar de la consolidación de una descripción sobre una polémica encubierta (Baker y McEnery, 2015). En las subsiguientes líneas se abordará el tema de la violencia contra las mujeres y los modos de representar a las actrices sociales que la viven.

### **Violencia contra las mujeres**

La violencia ha sido un tema abordado desde la filosofía (Sorel, 1908), la antropología e historia (Clastres, 1977; Iglesias, 2012), la política (Arendt, 2005; Barreira *et al.*, 2013) y otras áreas del saber que han descrito sus orígenes, sus posibles causas y les han otorgado nombres a sus diversas manifestaciones: una de ellas es la que se ejerce contra las mujeres (Segato, 2003; Osborne, 2009; Bodelón, 2019). Otros trabajos han desarrollado el tema desde el Modelo Ecológico Integrado, la perspectiva de género y el enfoque de derechos, y han aportado para la visibilización de esta violencia en todas sus formas (Lazar, 2007; Terry y Hoare, 2007; Gómez *et al*, 2013).

En la presente investigación nos acogemos a la definición de violencia contra las mujeres expuesta en la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (1994): se trata de todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado “daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida

pública o privada” (p. 3). En la Ley 1257 de 2008 se definen los daños ocasionados en este tipo de violencia y se tipifica el feminicidio en Colombia como delito autónomo, el cual se define como causar la muerte a una mujer, por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género.

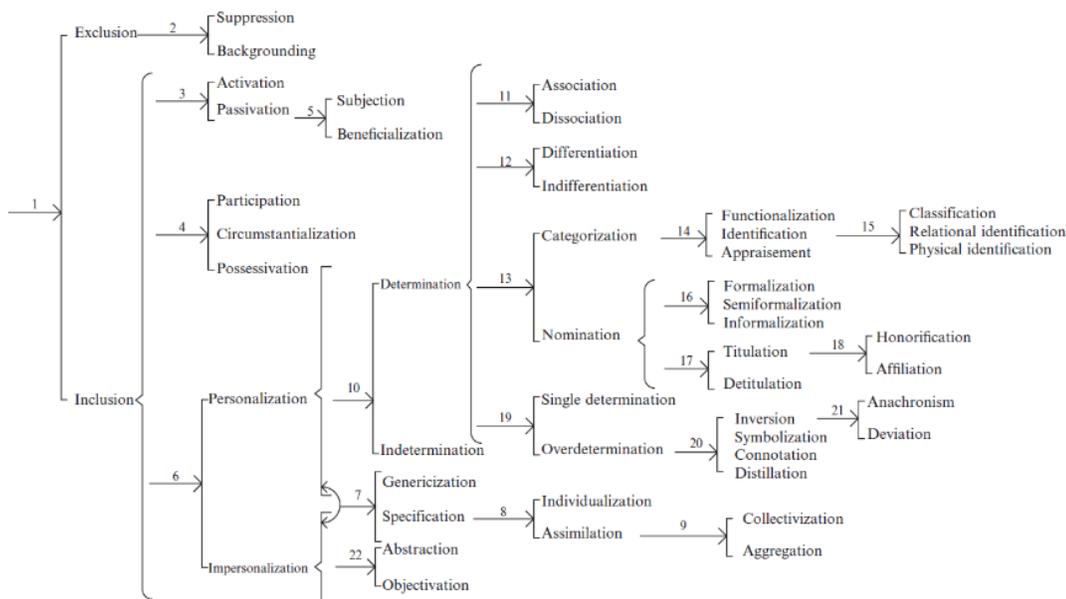
Además de los tipos de violencia contra las mujeres ya mencionadas, se revisó en los periódicos la llamada violencia simbólica (Bourdieu, 2000). Esta es ejercida de manera invisible por otros medios que no son estrictamente físicos y se mimetiza por las costumbres o hábitos en los que se reproducen las desigualdades, motivadas por las diferencias entre los géneros (Kislinger, 2015). La violencia simbólica es, al mismo tiempo, un tipo de violencia ejercida por los mismos medios de comunicación mientras narran, por ejemplo, agresiones, asesinatos o violaciones (Carter y Steiner, 2004; Salinas Meruane y Lagos Lira, 2014).

### **Violencia contra las mujeres en el periodismo**

Con el fin de identificar la violencia contra las mujeres en los discursos periodísticos del corpus, seguiremos a van Leeuwen (1996) y la propuesta que él plantea para la representación de los actores sociales. En este trabajo optamos por el término ‘actrices sociales’ aunque originalmente no es del autor, pero su planteamiento se ajusta a la propuesta nuestra sobre actrices sociales. Se emplea en la forma femenina del plural, puesto que de los actores sociales involucrados solo estudiaremos las formas de representar a las mujeres. El término actriz social también ha sido usado en los trabajos de Ibáñez y Martínez (2014; 2016) y Bassi Follari (2014). Dicha categoría procede de la sociología y “se entiende como un conjunto de individuos, solos u organizados en una colectividad de intereses, ubicados en forma estratégica en un sistema de poder, cuyas prácticas y tomas de posición reflejan determinadas estrategias de acción” (Pardo Abril, 2005, p. 168). En las representaciones sociales que describe van Leeuwen (1996) se incluyen diversas estrategias, procesos discursivos, fenómenos lingüísticos y retóricos que son utilizados para representar a los actores y actrices según las intenciones que subyacen a la producción del discurso.

El lenguaje es portador de información social que permite configurar categorías sociales, por eso ofrecemos una síntesis de la propuesta de análisis de este autor que sirve de base teórico-analítica para esta investigación. Dicha propuesta tiene varias categorías de representación de los actores sociales y, asimismo, diversas subcategorías que aplicaremos aquí para las actrices. Entre las categorías que mencionaremos se encuentran: asignación de roles, nominación y

categorización<sup>3</sup>. Solo se tomaron estas, entre otras razones, por el tiempo, los alcances investigativos, la profundidad en algunos temas, la pertinencia de algunas categorías y porque algunas de ellas no se ajustan a la metodología empleada en la investigación. No obstante, ofrecemos un resumen de las categorías propuesto por el autor:



**Figura 1. Red del actor social (van Leeuwen, 2008, p. 52).**

### *Asignación de roles*

En la asignación de roles van Leeuwen (1996) se centra en los roles otorgados a los actores sociales en las diferentes representaciones, y expone que los roles que les son determinados gramaticalmente no siempre corresponden con los desarrollados por los actores en las prácticas sociales. De este modo, el autor expresa que dichas representaciones pueden convertir a un acto en pasivo o activo. La activación, para él, se da cuando el actor es representado como la fuerza dinámica o activa de la acción “Paramilitares del Casanare entregarán hoy a 14 miembros de las AUC”<sup>4</sup>. La pasivación se da cuando los actores sociales se presentan como los que sufren o reciben la actividad “Un total de 36.910 colombianos han sido recibidos en condición de refugiados en 24

<sup>3</sup> Las traducciones de los nombres de las categorías son propias.

<sup>4</sup> Este y los siguientes ejemplos fueron tomados de Pardo Abril (2007).

países”. La pasivación, entonces, se da de dos modos: cuando el actor social es sometido o cuando es beneficiado. En el primer caso, se evidencia en el momento en que los actores son tratados como los objetos de la representación y se les otorga un rasgo particular que cumpla con lo requerido para la transmisión del mensaje. En el segundo caso, el actor recibe los beneficios negativos o positivos de la acción.

### ***Nominación***

En la nominalización los actores sociales son representados en términos de su identidad. Esta categoría acontece cuando se usan nombres propios formales “Las deudas que dejó Mancuso”, semiformales “Jaime Bernal Cuellar se reunirá [...]” o informales “‘Pablito’ y otro menor de 14 años”, también, en el caso en que ocurre un oscurecimiento del nombre cuando es reemplazado por números o palabras, lo que produce una negación de este. Además, los sujetos pueden nombrarse mediante títulos honoríficos “El arzobispo de Cali, monseñor Juan Francisco Sarasti, dijo ayer que”, títulos de afiliación “El senador liberal opositor Jaime Dussán coincidió en que” o lo que van Leeuwen (1996) llama pseudotítulos “Taladro, El Mono, El Doctor o El Viejo, como se conoce a Giraldo Serna”.

### ***Categorización***

Para la categorización van Leeuwen (1996) distingue dos tipos: la identificación y la funcionalización. La primera categorización se presenta cuando los actores sociales son definidos en términos de lo que son y no de lo que hacen, esta se subdivide, principalmente, en cuatro tipos: clasificación, identificación relacional, identificación física y apreciación. En el primero, los actores sociales son referidos en términos de categorías mayores o del modo en que las instituciones diferencian a las personas, tales como la edad, género, proveniencia, clase, raza, etnia, religión y orientación sexual: mujer<sup>5</sup>, musulmán, homosexual, entre otros. En el segundo tipo, los actores sociales se representan en términos de sus relaciones personales, de parentesco o laborales: amigo, tía, madre de. En el tercero se presentan en términos de sus características físicas: rubia, pelirrojo, cojo, alto, con barba. Y finalmente, en el cuarto tipo, los actores sociales son apreciados o valorados mediante la mención de términos que los evalúan: la amada, el bastardo, el asesino, el desalmado.

---

<sup>5</sup> Los ejemplos presentados en esta categoría son traducción propia de los ejemplos de van Leeuwen (1996).

La segunda categoría se presenta cuando los actores sociales son definidos en términos de lo que hacen o por el rol determinado que ocupan. Aquí se puede hacer uso de un sustantivo, formado por un verbo y un sufijo como -ero, -ian: zapatero, guardián. También, por un sustantivo formado por otro sustantivo que denota lugar o herramienta asociada a una actividad: pianista, alpinista. Esta categoría, igualmente está constituida por una composición de sustantivos que denotan lugares o herramientas asociadas con una actividad y categorizaciones altamente generalizadas: camarógrafo, gente, entre otros.

En suma, para analizar el discurso periodístico sobre violencia contra las mujeres se determinará si se excluyen las actrices sociales, si se les asignan roles que las sitúan como agentes o pacientes de la acción, si se las nomina formal, semiformal o informalmente y si se las categoriza mediante una clasificación otorgada socialmente o a través de la identificación relacional que las vincula con sus relaciones interpersonales. Para el análisis se aplicará la sinergia mencionada entre AD y LC (Baker *et al*, 2011), puesto que se automatizará parte del proceso de análisis mediante el uso de *software*, sin desconocer en el análisis manual que el discurso es práctica social, lengua en uso e interacción social. En los subsiguientes párrafos se explicará la metodología desarrollada para lograr dicha sinergia en la indagación de la violencia contra las mujeres en los discursos periodísticos.

## **Metodología**

La investigación desarrollada tuvo un enfoque mixto cuantitativo-cualitativo, porque hubo datos de tipo cuantitativo que se analizaron desde la estadística con alcance inferencial, pero estos análisis se conjugaron con la interpretación de los mismos, la lectura del contexto y el análisis de las representaciones de las actrices sociales. Para ello, nos situamos desde una de las ramas de la lingüística, a saber: la lingüística computacional aplicada, la cual trabaja con sistemas informáticos que procesan el lenguaje natural y con las estructuras lingüísticas de este (Mitkov, 2004 y Hausser, 2013).

A su vez, el tipo de investigación fue transeccional (Hernández *et al.*, 2014), debido a que los datos se recolectaron en un solo momento y el análisis se centró en un periodo específico. De otro lado, el alcance de la investigación fue exploratorio-descriptivo, porque se aproximó a un fenómeno que advertimos poco revisado en nuestro contexto desde la perspectiva formulada y pretendió hacer un aporte al campo, en tanto buscó integrar el análisis del discurso con la

lingüística de corpus y la lingüística computacional aplicada, con el objetivo de fortalecer esta línea para futuras investigaciones desde dichas perspectivas.

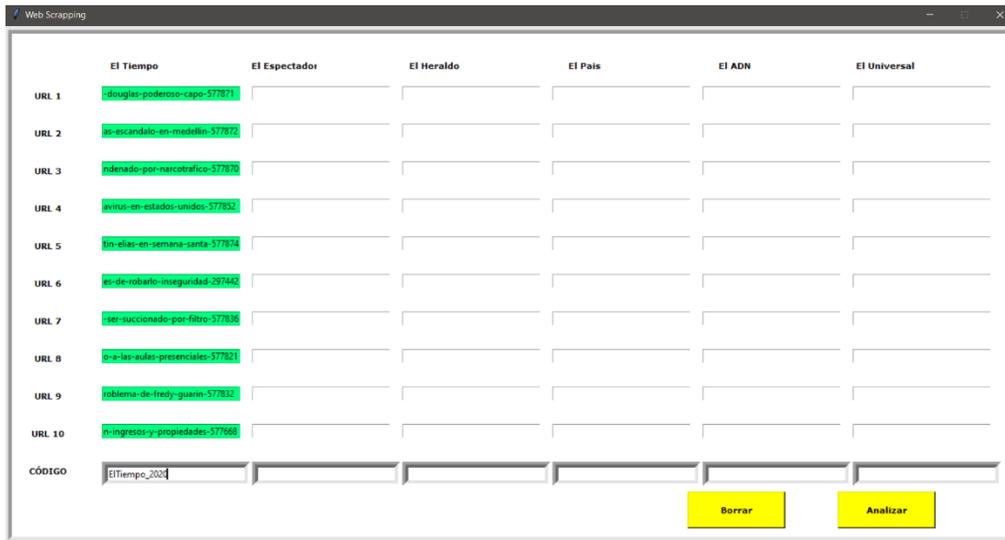
Por su parte, el objeto de la investigación fue la noticia periodística sobre violencia contra las mujeres, la cual revisamos sobre la base de las siguientes variables nominales: 1) *Tipo de periódico*: para la presente investigación tomamos cinco de los periódicos colombianos, 2) *Tipo de discurso periodístico*: en este caso el discurso periodístico que narra las violencias contra las mujeres y 3) *Periodo de publicación de las noticias*: el periodo al que pertenecen los textos del corpus son los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Para la selección de los medios informativos tuvimos en cuenta dos principales criterios: la permanencia de noticias en los portales digitales y la posibilidad de realizarles *web scraping*. El primer criterio lo establecimos por el objetivo que teníamos de revisar desde el 2017 y no todos los periódicos conservaban en su sitio web el histórico de noticias. El segundo criterio, porque había periódicos como *El Colombiano* que tenían configurado su sitio web para evitar el *web scraping*. Sin embargo, a este periódico le extrajimos la información de forma manual, porque cumplía con el criterio de conservar el histórico de noticias, lo cual no sucedía con otros periódicos de Medellín como el *ADN* que se descartó en el transcurso de la investigación.

Para la identificación de estas noticias, tuvimos en cuenta las etiquetas que tenía cada periódico en su sitio web para clasificar temáticas de las noticias, a saber: violencia de género, feminicidio, agresiones contra la mujer, violaciones, entre otras; las cuales funcionaron como filtro para delimitar las múltiples temáticas encontradas en cada versión digital de los periódicos. El modo de extracción fue mediante la identificación manual de las URL de cada uno de los textos, los cuales posteriormente se ingresaron al *software webscraping*, diseñado especialmente para esta investigación.

Este fue creado en lenguaje Python© y permitió la extracción automática de los textos en la mitad del tiempo que tomaba la forma manual. El programa tenía una columna para cada periódico seleccionado y diez filas para ingresar las URL de las noticias. Una vez se completaba la fila se procedía a nombrar el archivo y se seleccionaba el botón analizar. Si el proceso había sido exitoso cada fila se volvía de color verde. Si había fallado algo, la celda del error se pintaba de rojo. Se procedió así con todas las URL y al finalizar el proceso se empleó la función de unir archivos que se creó también con el programa. Las filas para los periódicos *El País* y el *ADN* también aparecen en el *software*, pero no se tuvieron en cuenta estos periódicos por motivos de

tiempos y extensión de la investigación, pero con ellos se abre una posibilidad para otros investigadores. Además, en las filas no aparece el periódico *El Colombiano*, por ciertas restricciones que tiene su sitio web que impidieron la extracción automática de las noticias, aun así, el proceso con este periódico se realizó de forma manual. A continuación, una muestra de la interfaz descrita:



**Figura 2. Software *Webscraping***

La primera etapa del diseño metodológico consistió en la construcción del corpus, la cual desarrollamos una vez extraída la información; debido al tamaño de este y para el posterior análisis, este se etiquetó sintácticamente por medio del *software* libre *FreeLing 4.2*©, de tal manera que los tipos de palabra y la función de la palabra dentro de la oración (POS, por sus siglas en inglés) nos permitieron llegar al tipo de oración, para así identificar las categorías de van Leeuwen (1996) que definimos. A continuación, presentamos un ejemplo del etiquetado en el que se pueden observar los datos procesados en tres columnas: la primera corresponde a la forma de la palabra; la segunda, al lema, y la tercera, a la categoría gramatical codificada según el *tagset* del programa:

Estamos	estar	VMIP1P0
en	en	SP
las	el	DA0FP0
investigaciones	investigación	NCFP000
y	y	CC
tenemos	tener	VMIP1P0
ya	ya	RG
una	uno	DIOFS0
hipótesis	hipótesis	NCFN000
muy	muy	RG
fuerte	fuerte	AQ0CS00
.	.	Fp

**Figura 3. Etiquetado *FreeLing*©**

En la selección del etiquetador, tomamos de referencia a Cabezas *et al.* (2011) y Ojeda *et al.* (2016), quienes han usado este mismo etiquetador en sus metodologías para hacer análisis del discurso. Además, realizamos un análisis con el *software* T-LAB© para identificar las asociaciones de palabras, las frecuencias, las concordancias y las correspondencias con las cuales reconocimos la identificación relacional, la clasificación (van Leeuwen, 1996) y otros aspectos discursivos. Para ello, usamos la opción de construir corpus, así que cargamos al programa el consolidado de noticias por periódico. Estos fueron nombrados por el corpus como subconjuntos y con estos cruzamos información e hicimos análisis específicos y generales, que posteriormente expresamos e interpretamos en gráficos, los cuales expondremos en seguida.

La segunda etapa del diseño metodológico constó del análisis de un subcorpus con las categorías de van Leeuwen (1996) y la posterior validación por cuatro pares expertos en análisis del discurso y lingüística, con niveles académicos de maestría y doctorado. Dicha validación se centró en un subcorpus que se construyó siguiendo técnicas de muestreo aleatorio simple. A los resultados de las evaluaciones se les aplicó el kappa de Fleiss como medida para evaluar la confiabilidad del acuerdo entre el número de evaluadores (Landis y Koch, 1977) al asignar calificaciones a nuestra identificación de las categorías y a los análisis propios de estas. Tuvimos como resultado de acuerdo un 0,4 para la identificación de las categorías y un 0,32 para los análisis propios, dichos valores se identificaron con Online Kappa Calculator (Randolph, 2008). Asimismo, el promedio de acuerdo entre evaluadores para los ejemplos fue del 92% y para los análisis del 85%. Los resultados de acuerdo sirvieron para afinar los análisis, así como la identificación de las categorías de análisis.

## **Análisis**

Antes de abordar las categorías elegidas para la investigación, es preciso partir de la generalidad de la constitución del corpus. Pese a que se revisaron los mismos años en todos los medios de comunicación, no se halló el mismo número de noticias sobre violencia contra las mujeres. En la sucesiva tabla podemos observarlo: en la primera fila se encuentra el nombre asignado por T-LAB<sup>©</sup> a cada periódico y en las siguientes el número de noticias encontradas en cada año y el total general al finalizar la tabla:

**Tabla 1. Conformación del corpus**

<b>Corpus</b>							
<b>T-LAB<sup>©</sup></b>	<b>Periódico</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>N.º noticias</b>	<b>Tokens</b>
TE_001	<i>El Colombiano</i>	124	93	76	72	365	153.063
TE_003	<i>El Heraldo</i>	146	178	138	147	609	229.849
TE_005	<i>El Universal</i>	169	117	156	177	619	277.131
TE_002	<i>El Espectador</i>	159	225	146	288	818	556.276
TE_004	<i>El Tiempo</i>	156	197	259	498	1.110	563.124
<b>Total</b>						<b>3.521</b>	<b>1.779.443</b>

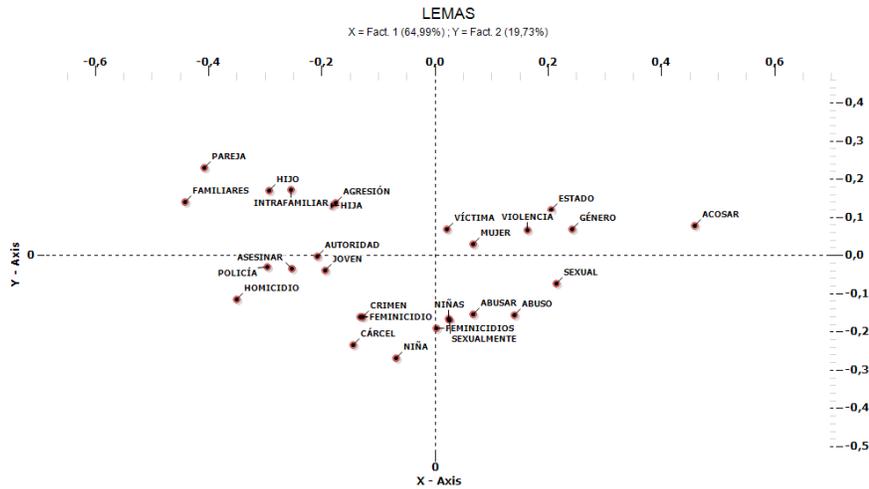
*Fuente:* Elaboración propia.

La diferencia entre cantidad de noticias da cuenta de una pluralidad de modos de visibilizar la violencia contra las mujeres en los medios, pues, además de la manera en que se cuentan las noticias, las veces que aparece una noticia sobre un caso de violencia representa mayor difusión sobre el fenómeno y “la visibilidad de la violencia de género es esencial para su erradicación” (Crespo, 2014, p. 39). Por tanto, podría afirmarse que el periódico *El Tiempo* es uno de los que mayor visibilidad le ha dado a la violencia contra las mujeres, debido a que cuenta con más número de noticias dedicadas a este tema. A su vez, esto se corrobora al revisar la campaña “No es hora de callar” que nació por la periodista Jineth Bedoya tras ser abusada sexualmente en 2009. Con esta, quiso impulsar a otras víctimas a contar su historia y posteriormente la consolidó como una campaña del periódico *El Tiempo*, la cual busca visibilizar las violencias contra las mujeres (No es hora de callar, 2020).

Respecto a la temática abordada por cada periódico, el procesamiento en T-LAB<sup>©</sup> realizó un análisis de correspondencias con una lista de palabras clave que el mismo *software* definió. Como

resultado ubicó en el centro del eje a *El Colombiano*, *El Tiempo* y *El Universal*; a la derecha situó a *El Espectador* y en la parte superior izquierda a *El Herald*. Esta distribución por correspondencia temática la mostró como un gráfico por colores que se omitió por cuestiones de espacio, pero presentamos el gráfico con las palabras clave que muestran la similitud de los temas tratados entre periódicos.

**Figura 4. Análisis de correspondencias**



Fuente: Elaboración propia a partir del software T-LAB®.

Se puede observar, entonces, cómo la palabra que diferencia a las noticias de violencia contra las mujeres de *El Espectador* es el verbo acosar. Este es uno de los periódicos que tiene una sección para tratar los temas de género y en el que las noticias de violencia contra las mujeres incluyeron el acoso como un tipo de violencia que las afecta (ONU, 1994). Los periódicos ubicados en el centro: *El Colombiano*, *El Tiempo* y *El Universal*, pese a las diferencias numéricas, su abordaje de la violencia tiene una cercanía, pues como lo muestra el gráfico destacan palabras como feminicidio, violencia, sexual, víctima, homicidio y mujer. Por otra parte, *El Herald* es el que se encuentra más alejado de todos y en él predomina la palabra agresión y las referencias familiares. Lo anterior nos permite evidenciar un panorama diverso del abordaje sobre la violencia contra las mujeres en cinco periódicos representativos del país y nos lleva a afirmar que en el número de noticias presentadas por periódico se percibe una violencia simbólica (Bourdieu, 2000), además, en las formas de narrar la violencia contra las mujeres.

**Asignación de roles**

Para reconocer la categoría de *asignación de roles* de las actrices, en el corpus de estudio, revisamos solo las construcciones pasivas, por la posibilidad que se tenía con ellas de identificarlas de manera automática a través de los *software* empleados en la investigación. Presentamos la tabla que resume los resultados:

**Tabla 2. Exclusión de las actrices sociales**

<b>Exclusión</b>				
<b>Muestra</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Total</b>	<b>Generalización</b>
373	102	27	12.460	3.407

*Fuente:* Elaboración propia.

En la muestra revisada (373) encontramos que se dieron 102 casos de *asignación de roles* desde la exclusión o acción pasiva, lo cual representa un 27% de la muestra representativa construida. En tal sentido, si generalizamos a todo el corpus este 27%, según las reglas estadísticas de muestreo aleatorio, al total de oraciones pasivas halladas (12.460), obtenemos un total general de 3.407 construcciones pasivas que evidencian una asignación pasiva de roles a las actrices sociales.

Para van Leeuwen (1996), en la *asignación de roles* las representaciones excluyen o incluyen a los actores sociales con el fin de ajustarse a los intereses de los interlocutores con quienes se da la interacción. Para este autor, algunas exclusiones pueden ser sin intención, como sucede cuando se omiten datos que la otra persona ya conoce, que son conocidos por un tercer destinatario de la información o porque dicha información puede considerarse irrelevante. Por el contrario, aquellas formas de exclusión que son realizadas de forma intencional pueden ajustarse a intereses particulares o ideológicos de grupo que busca minimizar o maximizar los hechos, los objetos, las personas, etc.:

- (1) “Este viernes apareció sin vida Mara Fernanda Castilla, quien desapareció una semana antes al subirse a un vehículo de Cabify al salir de un bar de Cholula, y que, según informó la Fiscalía de Puebla, **fue asesinada**<sup>6</sup> el mismo día de su desaparición”

---

<sup>6</sup> La negrita aquí y en adelante es nuestra. Su fin es destacar el fenómeno que se explica.

En el fragmento citado, Mara Fernanda desaparece y es asesinada. En este caso, se oculta el autor del rapto y posterior asesinato de Mara. En este sentido, el ejecutor o culpable de este hecho es un dato que falta y que se oculta intencionalmente para la comprensión de lo que se quiere comunicar. Por tanto, si excluimos al autor del asesinato, trasladamos a María Fernanda de complemento directo a complemento agente de la voz pasiva, así logramos que desaparezca el causante del asesinato y, de este modo, “el código gramatical pone a disposición del hablante recursos que esconden o borran su presencia dando relevancia, por contraste, al universo de referencia” (Blancafort y Tusón, 1999, p. 137).

Como lo expone la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) las oraciones pasivas expresan el mismo contenido proposicional que las activas; sin embargo, no se emplean en los mismos contextos, puesto que las funciones informativas de cada una se distribuyen de maneras diversas, pues cuando se desea mantener al sujeto o agente en segundo plano se usan las pasivas. Veamos otro ejemplo extraído del corpus:

- (2) “Esto se deduce tras el hallazgo de una carta en donde la fémina de 37 años de edad, expresaba que **venía siendo maltratada** verbal y físicamente por su pareja”

Tal como se aprecia en el ejemplo (2), la voz pasiva oculta parcialmente al autor o autores del maltrato a la mujer de 37 años. En esta oración en voz pasiva se visibiliza parcialmente mediante el sintagma preposicional “por su pareja”. De otro lado, es preciso señalar que la posición de este sintagma preposicional se ubica en la parte final de la oración, con lo cual desaparece del foco central de dicha oración.

Si por el contrario, la idea se expresara así:

- (3) “la pareja de la fémina la maltrata verbal y físicamente”,

el complemento agente retornaría a su lugar de sujeto y el foco dejaría de estar en ella. Tal como sucede en este otro fragmento en el que se puede evidenciar el lugar de complemento indirecto primero “le había propinado...” y el de complemento directo “la maltrataba y la insultaba” que ella ocupa en la oración:

(4) “Hace apenas un mes, Julio Alberto Reyes le había propinado una golpiza; frecuentemente **la maltrataba y la insultaba**”

Si bien los ejemplos pueden expresar el mismo contenido proposicional de forma activa o pasiva,<sup>7</sup> que se modifique el lugar del sujeto, o se elida, resulta en una invisibilización del contexto completo de violencia en el que solo se habla de la víctima y su victimario se desconoce. Esta exclusión constituiría en sí misma un tipo de violencia contra las mujeres con la cual se ocasionaría violencia de hecho y violencia simbólica (Bourdieu, 2000). Las actrices que son excluidas a partir de la voz pasiva son doblemente afectadas por una agresión: la física y la socio-cultural.

De otro lado, la NGLE refiere que los complementos agentes pueden omitirse si el hablante desea o no hacer expresa la información que corresponde a ese participante, como ocurre en este ejemplo (5):

(5) “Por su parte, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, a través del Grupo Asuntos para la Mujer, también rechazó de manera contundente este acto de violencia y el feminicidio de Gertudris Martínez, cartagenera de 50 años **acuchillada** en la ciudad de Los Andes, en Chile”

De nuevo es posible percatarse del enfoque que pone esta construcción oracional en la víctima acuchillada y la omisión del victimario se corresponde con un propósito de no explicitar la información del complemento agente o del sujeto y otra vez la información aportada para comprender la violencia ejercida contra ella excluye a quien propinó las heridas. De otro lado, es preciso señalar que, en el ejemplo anterior, se da una elisión del verbo perifrástico ‘ser’ (“[fue] acuchillada”) que daría cuenta del tiempo, modo y aspecto del verbo principal de la oración. Esta estrategia invisibiliza aspectos relevantes de la información relacionada con el hecho de agresión.

En concordancia con lo dicho, van Leeuwen (1996) considera que cuando se suprime un ente que ha actuado violentamente contra otro se minimiza la actuación de este, pues se requiere que al relatar la naturaleza de estos hechos sus agentes sean evidenciados como los responsables. Dicha evidencia tampoco se presenta en el siguiente caso:

---

<sup>7</sup> Leech (1974) sostiene que hay diferencias de significado según sea el tipo de oración. A este tipo de significado le llama *significado temático*. De este modo, sí habría diferencias de significado entre oraciones que se escribieran en voz activa y pasiva, pese a que el contenido proposicional sea el mismo.

(6) “La joven desapareció el 3 de diciembre del 2016 y **fue hallada** muerta cuatro días después”

Los anteriores son solo algunos de los ejemplos que aparecen en el corpus y que evidencian una exclusión de los actores causantes de la violencia en las noticias revisadas, lo cual se constituye como otra forma de acción violenta contra las actrices sociales mediante las construcciones pasivas en la *asignación de roles*, como lo nombra van Leeuwen (1996).

### ***Nominación***

Para van Leeuwen (1996), los actores sociales pueden ser representados en términos de su identidad única, con sus nombres, o en términos de funciones o identidades que comparten con otros. A continuación, presentamos el resumen de las categorías definidas por el autor para nombrar a las actrices sociales de nuestro corpus:

**Tabla 3. Nominación de las actrices sociales**

<b>Nominación</b>			
<b>Categoría</b>	<b>f N=380</b>	<b>fr N=380</b>	<b>Proyección</b>
<b>Formal</b>	1	0,3	29
<b>Informal</b>	20	5,3	586
<b>Semiformal</b>	25	6,6	732
<b>Total</b>	46	12	1.347

*Fuente:* Elaboración propia.

Para la siguiente categoría también calculamos una muestra representativa. La muestra se conformó con 380 ocurrencias de nombres propios y se obtuvo del total de 41.059 ocurrencias de nombres propios que aparecieron en el CORPEVIM. De este modo, sobre la base de la muestra hallamos que las nominaciones formales de las actrices sociales se daban en un 0,3%; las informales, un 5,3%, y las semiformales, un 6,6%. Las formales se presentan cuando el actor o la actriz social son denominados con su apellido o su cargo, tal como sucede en el siguiente caso (7):

(7) “En la última ocasión, Escorcía Martínez, de acuerdo a como lo indica el reporte de la Fiscalía, se encontraba en la vivienda que comparte con la mujer, ubicada en la calle 7 con carrera 1C, barrio La Floresta de Manatí, y aprovechando que no había fluido

eléctrico en el momento, agredió a **Palacio Manjarrés** con un tubo Pvc, siendo testigo de eso la hija menor de la pareja”

En este ejemplo Palacio Manjarrés es la mujer que se nombra de ese modo después de que en un párrafo anterior se ha mencionado su nombre: Rosmary. En este contexto, la actriz se nomina igual que el actor y puede obedecer a un estilo del discurso periodístico que después de haber escrito el nombre completo de alguien pasa a acortarlo de diferentes formas. Sin embargo, esto no sucede igual cuando se nomina a la actriz de manera informal, que para van Leeuwen (1996) consiste en enunciar solamente el nombre de la persona, como se verá en (2):

(8) “Según *López*, hubo negligencia de la Policía, que falló en su actuar para velar por la integridad de su familiar, tanto en el momento de los hechos en el centro comercial, como previamente, cuando *Reyes* acosó y maltrató a **Claudia**, lo que la llevó a denunciar”

En el anterior ejemplo, Claudia constituye una denominación informal, pero los dos otros actores se nombran formalmente. Esta asimetría en la forma de nombrar a mujeres y varones aparece con frecuencia la asimetría de aludir a ellos por su apellido y a ellas por su nombre de pila, lo cual pueden ocasionar sexismo, especialmente cuando se trata de un tratamiento diferencial a personas análogas en un mismo contexto. Como consecuencia de lo anterior, existe una tendencia a pensar que detrás de un apellido siempre hay un varón (García Meseguer, 1994). La otra forma que más aparece para referirse a las actrices es la semiformal, que se da cuando aparece el nombre de pila con el apellido (3):

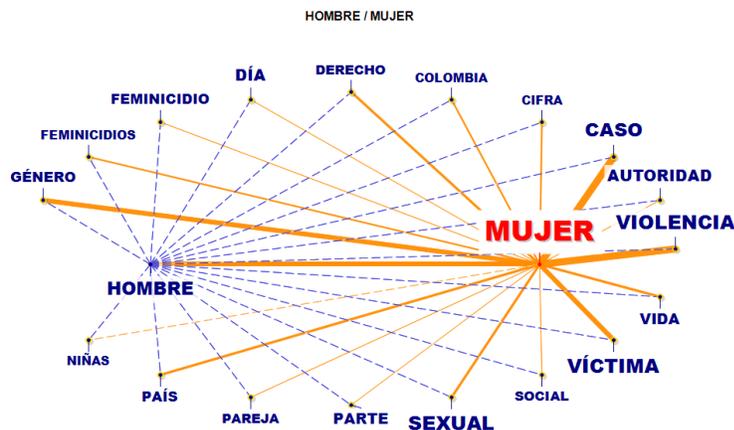
(9) “En 2006, Herrera había ahorcado a su entonces esposa **Verónica Castro** y madre de dos niños de 4 y 9 años, durante una visita en otra cárcel donde estaba preso por estafa y robo calificado”

El anterior ejemplo también se da en contraste con un modo formal de denominar al actor, lo cual refuerza la ya mencionada asimetría en la nominación. Otro uso del modo informal es cuando se presenta lo que van Leeuwen (1996) denomina “oscurecimiento del nombre”, fenómeno que se da cuando números, letras o pseudónimos rempazan a los nombres, como sucede en el siguiente caso (4):

- (10) “Las víctimas, a quienes identificaremos como **Julieta, Camila y Verónica**, narraron las conductas de acoso laboral y sexual de las que ellas y sus otros compañeros fueron víctimas por parte de tres magistrados”

En el ejemplo anterior las tres víctimas son nombradas con un pseudónimo como forma de proteger su identidad, lo cual es explícitamente citado posteriormente en la noticia “los nombres de los personajes fueron cambiados por seguridad de las víctimas”; sin embargo, este oscurecimiento del nombre es otro modo de invisibilizar a la actriz que sufre las consecuencias de la violencia, aunque también da cuenta de la necesidad de omitir sus nombres para no causar más violencia contra ellas. Con esto se presenta un fenómeno que podría abordarse con mayor profundidad y en multiplicidad de contextos, para reconocer otras razones por las que los nombres se oscurecen en casos como este. En suma, brindamos solo algunos ejemplos de las formas de nominación de las actrices sociales, las cuales se complementan con el análisis que ofrecemos con T-LAB<sup>©</sup>, en el que se comparan las palabras que más se asocian a hombre y mujer:

**Figura 5. Asociaciones hombre y mujer**



*Fuente:* Elaboración propia a partir del *software* T-LAB<sup>©</sup>.

El gráfico anterior da cuenta de las diferencias de palabras empleadas para nombrar a las actrices y a los actores sociales. Se evidencia que a ellas se las relaciona con violencia, víctimas, sexual y autoridades. Mientras que a ellos se los asocia con feminicidios, niñas, pareja y género. Otra manera de nombrar la evidenciamos con una de las categorías analizadas: la identificación.

Por motivos de tiempo, para el desarrollo de la investigación solo abordamos dos subcategorías en las que se divide la identificación: clasificación e identificación relacional. En la subsiguiente tabla construida con T-LAB© presentamos las diez palabras usadas con mayor frecuencia para clasificar e identificar de forma relacional a las actrices sociales:

**Tabla 4. Identificación de las actrices sociales**

<b>Identificación</b>					
<b>Clasificación</b>			<b>Identificación relacional</b>		
<b>Palabra</b>	<b>fi</b>	<b>fr</b>	<b>Palabra</b>	<b>fi</b>	<b>fr</b>
mujer	14.096	78,63	madre	1.801	54,23
niña	3.158	17,62	hermana	600	18,07
feminista	314	1,75	esposa	321	9,67
señora	158	0,88	amiga	208	6,26
monja	41	0,23	novia	108	3,25
dama	49	0,27	abuela	96	2,89
lesbiana	31	0,17	sobrina	60	1,81
lideresa	29	0,16	hijastra	47	1,42
prostituta	26	0,15	nieta	40	1,20
cartagenera	25	0,14	suegra	40	1,20
N	17.927		N	3.321	

*Fuente:* Elaboración propia.

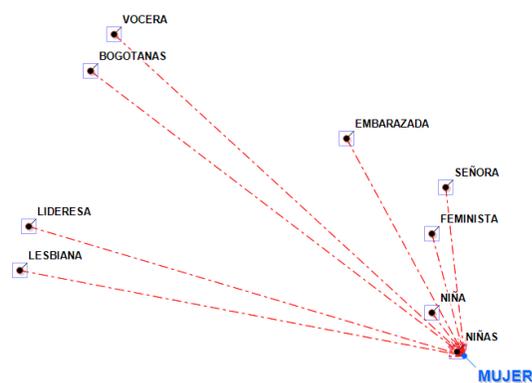
La identificación ocurre cuando los actores sociales son definidos en términos de lo que son y no de lo que hacen. En la clasificación, por tanto, las actrices sociales son referidas en términos de categorías atribuidas por las instituciones sociales para clasificar a las personas, como ocurre cuando se nombra el género, la proveniencia, la clase, la etnia, la orientación sexual, entre otros. La clasificación que más se destaca en nuestro corpus es la de mujer con 14.096 ocurrencias y la segunda niña con 3.158. Un ejemplo en el que ambas aparecen en el mismo contexto es (11):

- (11) “Sus más profundos deseos de hombre los guarda para dejarlos aflorar frente a una **mujer**, pero no una **mujer** con curvas impactantes e irresistible. Él pierde el control con una **niña**, de 6 años, el miércoles a las 8 de la noche, en el barrio La Esperanza”

En el anterior caso se puede ver el uso de una categoría social de género que adquiere diferentes sentidos, puesto que aparece dos veces mujer y la primera mujer no es la misma mujer que la segunda con curvas impactantes e irresistible y que además se encuentra en contraposición con lo que representa la niña. En esta cita se presenta también una violencia simbólica (Bourdieu, 2000) que refuerza estereotipos de belleza con los que se ha violentado mediáticamente a las mujeres, pues se enfatiza en su belleza y con el adjetivo “irresistible” se objetualiza, cuando debería solo informarse sobre los hechos de violencia que sufrió.

Las demás categorías con las que se nombra no tienen la frecuencia de las dos ejemplificadas anteriormente, pero es particular que después de la segunda con más frecuencia aparezca feminista y que en las otras se haga referencia a la orientación sexual de las actrices sociales, así como a la fórmula de tratamiento “señora”, pues da cuenta de lo que resulta más importante en el corpus para *identificar* a las actrices sociales, lo cual, al mismo tiempo, les asigna lugares específicos en la sociedad. Además de la lista de palabras con la frecuencia, graficamos con T-LAB© la forma en que mujer se relaciona con las demás palabras que clasifican a la mujer en términos de lo que son:

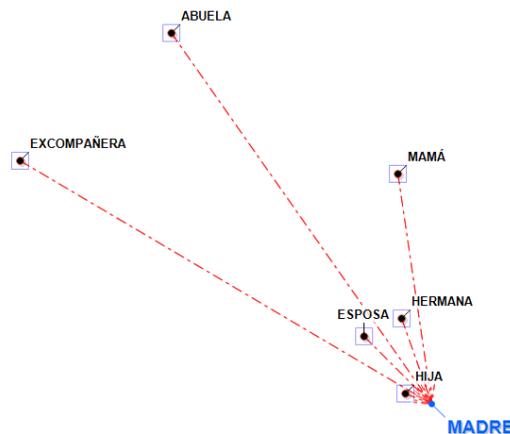
**Figura 6. Relaciones entre la clasificación mujer**



Fuente: Elaboración propia a partir del software T-LAB©.

Además de las palabras de la tabla, se suma la identificación geográfica, su función social de voceras y de lideresas; sin embargo, se observa mayor relación entre niña, feminista y señora. De otro lado, la identificación relacional representa a las actrices sociales en términos de sus relaciones personales, de parentesco o de trabajo. Para nuestro corpus destaca la identificación relacional con la madre a la que se asocian las actrices sociales. Como lo muestra la Tabla 4, su frecuencia de aparición es de 1.801. A continuación, presentamos el gráfico de T-LAB© con el que ilustramos el relacionamiento entre madre y los demás términos empleados para identificar a las actrices sociales:

**Figura 7. Asociaciones entre la identificación relacional con madre**



*Fuente:* Elaboración propia a partir del *software* T-LAB©.

La identificación con la labor de madre en las actrices refuerza un estereotipo del cuidado con el que se ha asociado a la mujer, y su alta frecuencia en el corpus da cuenta de lo vigente que puede encontrarse aún en nuestros discursos, tal como se evidencia en el siguiente ejemplo del corpus:

- (12) “De Carolina Carmona Sánchez se sabe que era una mujer trabajadora y que tenía dos hijos, uno de ellos vivía con ella en España. En cuanto a Yolanda López Sánchez se pudo conocer que era **madre** de dos niños y estaba entregada a las labores del hogar”

Tanto Carolina como Yolanda sobresalen por su labor de madres y a Yolanda se le destaca su “entrega” a las labores del hogar, las cuales han sido tradicionalmente asociadas a las mujeres.

Además, la frecuencia de *madre* también da cuenta de los sujetos que participan en el relato de la violencia contra las mujeres, donde las madres tienen un lugar representativo, como se evidencia a continuación:

- (13) “La **madre** del sospechoso, que logró huir y refugiarse en una vivienda de la sobrina, relató lo ocurrido a las autoridades que dieron con la captura del hombre, que se encontraba en una de las habitaciones de la vivienda de su **madre**. Además se confirmó que ya fue presentado ante la Fiscalía”

En el ejemplo, la madre es la encargada de denunciar, y gracias a ella se logra la captura del sospechoso. Algunas de las funciones sociales que se pueden identificar para la madre son: protectora y defensora de la mujer. No obstante, su papel como denunciante no la excluye del de víctima en el universo de violencia contra las mujeres. A su vez, podemos observar que predominan las formas de identificar: hermana, esposa e hija, así como abuela y excompañera, las cuales están más distantes por la poca frecuencia, pero que aportan a la representación de las actrices sociales en el CORPEVIM. En resumen, la identificación de las actrices en el corpus se da a través de su género, su edad; al mismo tiempo, mediante su figura de hermana y esposa, categorías que dan cuenta de los lugares que ocupan en el discurso de violencia contra las mujeres. Para finalizar, pasaremos a discutir los resultados de la investigación.

## **Discusión**

Como resultados sobre la representación de las actrices sociales en el CORPEVIM tenemos que *El Colombiano*, *El Tiempo* y *El Universal* son los que más se acercan temáticamente: se centran en la violencia sexual y en el feminicidio. *El Espectador*, en cambio, se diferencia principalmente de los demás al tratar más el tema del acoso y *El Heraldo*, por su parte, es el que se encuentra más distanciado temáticamente, pues aborda la violencia más desde el término *agresión* y la sitúa en lo intrafamiliar. Es de destacar, además, que *El Tiempo* es el que más número de noticias publica en el periodo estudiado, lo que contribuye a visibilizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Para la categoría de van Leeuwen (1996) *asignación de roles* revisamos las construcciones pasivas del corpus, lo que llevó a reconocer y analizar cómo con las construcciones pasivas se minimizan los hechos violentos y, por tanto, se minimiza al causante de los mismos, pues mediante su lugar de complemento agente en la construcción pasiva su función de sujeto desaparece y se

borra su presencia del universo de referencia, lo que ocasiona violencia simbólica contra las mujeres de los relatos periodísticos.

Para el caso de la *nominación* identificamos un mayor modo informal y semiformal de nombrar a las actrices sociales, con lo cual, en algunos casos, se presenta asimetría con la forma de nombrar a los demás actores sociales, lo que refuerza el postulado de García Meseguer (1994); y en otros casos, principalmente los informales, se busca proteger la identidad de la actriz, pues ella se ve expuesta al publicar su historia en una noticia. A su vez, esta nominación se contrastó con las asociaciones logradas mediante T-LAB© para hombre y mujer. Estas demostraron que la mujer es nombrada como la víctima de violencia sexual y el hombre se relaciona con el feminicidio, el género, las niñas y la pareja. Por último, la clasificación nos permite comprender que la actriz social en el corpus se representa desde su género y su edad y para el caso de la identificación en las relaciones que establece se la comprende como madre, hermana y esposa.

Los anteriores resultados muestran un panorama de la representación de las actrices sociales en el CORPEVIM, quienes son invisibilizadas en algunos medios de comunicación por el foco que dan a las noticias de violencia contra las mujeres o la poca frecuencia con la que publican noticias sobre el tema. Desde las categorías propuestas por el autor, es pertinente enfatizar en el lugar pasivo que se le otorga a la víctima respecto a la minimización del victimario. Lo cual se complementa con formas de nombrarlas que propenden por una manera semiformal e informal que en determinados casos las anula con el oscurecimiento de su nombre o las pone en asimetría con la forma de nombrar a los actores en un mismo contexto.

A esto se llegó mediante las categorías de van Leeuwen (1996) que pudieron observarse por medio de un proceso más automático de identificación mediante el empleo de *software*. Si se quiere seguir esta misma línea, en próximas investigaciones podría encontrarse el modo de automatizar la identificación de otras formas de representar a los actores sociales o actrices sociales, para lo cual podría hacerse uso de los *software* de análisis disponibles para ampliar el corpus y el periodo de estudio. Al mismo tiempo, se podría construir un corpus con los periódicos del *ADN* y *El País* de Cali que no abordamos en la presente investigación.

Las principales limitaciones con las que contamos fueron de tiempo, pues el corpus y el periodo estudiado podrían haber sido mayores. Lo mismo sucedió con el análisis, puesto que no pudimos ofrecer todos los resultados encontrados con T-LAB©. Este programa ofrece diversidad de hallazgos con los que se podría hacer una investigación completa, pero no se tuvieron en cuenta

ya que algunos no respondían a los objetivos de la presente investigación. Así pues, este trabajo abre un camino para que otros investigadores exploren a fondo T-LAB© y para que extraigan de forma semiautomática noticias con el *software webscraping*. A su vez, el uso de estos programas ofrecerá otras perspectivas en el análisis, ya que se podrán abordar mayor cantidad de textos y brindarán miradas más generales de los fenómenos a estudiar.

## Referencias

[FreeLing s. f., 2011] FreeLing, home - FreeLing Home Page. <http://nlp.lsi.upc.edu/freeling/>

Abbott Galvão, L. (2015). *Reporting on Violence against Women. A case Study of Select News Media in Seven Countries in Latin American and the Caribbean*. Washington, USA: Inter-American Development Bank.

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas humanística*, 78, 281-303.

Antaki, C., Billig, M., Edwards, D. y Potter, J. (2003). El Análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, 3, 14-35.

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Asamblea General de la ONU (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de [https://violenciagenero.org/sites/default/files/4\\_normativa.pdf](https://violenciagenero.org/sites/default/files/4_normativa.pdf)

Baker, P. (2006). *Using Corpora in Discourse Analysis*. London: Continuum.

Baker, P., Gabrielatos, C., KhosraviNik, M., Krzyzanowski, M., McEnery, T. y Wodak, R. (2011). ¿Una sinergia metodológica útil? Combinar análisis crítico del discurso y lingüística de corpus para examinar los discursos de los refugiados y solicitantes de asilo en la prensa británica. *Discurso & Sociedad*, 5(2), 376-416.

Baker, P. y McEnery, T. (eds.). (2015). *Corpora and Discourse Studies. Integrating Discourse and Corpora*. London: Palgrave Advances in Language and Linguistics.

Barreira, C., González Arana, R. y Trejos Rosero, L. F. (2013). *Violencia política y conflictos sociales en América Latina*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte, CLACSO.

Bassi Follari, J. E. (2014). Hacer una historia de vida: decisiones clave durante el proceso de investigación. *Athenea Digital*, 14(3), 129-170.

- Bernández, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe. S. A.
- Blancafort, H. C. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Bloomfield, L. (1933). *Language*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bodelón, E. (2019). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Buenos Aires: Ediciones Didot.
- Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?* Caracas: Editorial CEC, S.A.
- Bonavitta, P. y Hernández, J. G. (2011). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. *Anagramas*, 9(18), 15-30.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cabezas, S., Amat, J. L. y Velilla, J. (2011). Inmigración y discurso electoral en las elecciones municipales de 2007 en Cataluña. Análisis de la similitud y divergencia en relación al discurso xenófobo de la Derecha Radical Europea Neopopulista. *Revista Crítica Penal y Poder*, (1), 69-87.
- Carter, C. y Steiner, L. (2004). *Critical readings: media and gender*. Maidenhead: Open University Press.
- CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. New York: Naciones Unidas.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chomsky, N. (1976). *Studies on Semantics in Generative Grammar*. The Hage: Mouton.
- Clastres, P. (1977). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coronado, N. (2019). *Comunicar en igualdad*. S.l.: Instituto Canario de Igualdad (ICI).
- Crespo Donet, P. (2014). *La erradicación de la violencia de género en la prensa escrita*. El Petit Editor.
- Cuenca M. J. (2010) *Gramática del texto*. Arco/Libros
- De Beaugrande, R. y Dressler, W. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- DANE, CPEM y ONU Mujeres (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. [http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_74.pdf](http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_74.pdf)
- Equal Press (2020). *Reporting on Gender-Based Violence: A Guide for Journalists*. Mosaic.

- Escrig Gil, G., Ortí Porcar, M. J. y Sales Boix, A. (2019). *Cuerpos, mujeres y violencias. XV Seminario internacional contra la violencia de género*. Universitat Jaume I.
- Fairclough, N. (1995). *Media Discourse*. London: British Library of Congress.
- García Meseguer, Á. (1994). ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical. Barcelona: Paidós.
- Gómez López, C., Murad, R. y Calderón, M. C. (2013). *Historia de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*.
- Guarín, M. Y. (2015). El feminicidio en la prensa colombiana: análisis crítico del discurso en los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*. *Revista UNNPAHU*, (11), 15-31.
- Halliday, M. A. K. (1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Foreign Language Teaching and Research Press.
- Hausser, R. (2013). *Foundations of Computational Linguistics: Human-Computer Communication in Natural Language*. Springer Science & Business Media.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Horkheimer, M. (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.
- Ibáñez Castejón, L. y Martínez Lirola, M. (2014). Configurando la imagen sobre los “Países del Sur”: aproximación al análisis visual de las portadas en una muestra de revistas de Intermón OXFAM. *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, (27), 20-28.
- Ibáñez Castejón, L. y Martínez Lirola, M. (2016). La presencia de las mujeres en una muestra de revistas de Intermón Oxfam: hacia una imagen diferente de las mujeres del sur. *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, (30), 1-21.
- Iglesias, J. J. (2012). *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Kislinger, L. (2015). Viejas realidades, nuevos conceptos: violencia mediática y violencia simbólica contra la mujer. *Temas de comunicación*, (31), 9-37.
- Lancia, F. (2015). T-LAB 9.1. *Users's Manual*. Recuperado de <http://tlab.it/en/download.php>
- Landis, J. y Koch, G. (1977). The Measurement of Observer Agreement for Categorical Data. *Biometrics*, 33(1), 159-174. doi:10.2307/2529310
- Lazar, M. (2007). *Feminist Critical Discourse Analysis. Gender, Power and Ideology in Discourse*. London: Palgrave Macmillan.

- Leech, G. (1974). *Semantics. The Study of Meaning*. Penguin Books.
- República de Colombia, Congreso de la República. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008. D. O. No. 47.193.
- Lotman, I. M. (1993). La semiótica de la cultura y el concepto de texto. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, (9), 15-20.
- Makombe, K. (2009). *Reporting Gender Based Violence. A Handbook for Journalists*. Johannesburg, SA: Inter Press Service.
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Mautner, G. (2007). Mining Large Corpora for Social Information: The Case of Elderly. *Language in Society*, 36(1), 51–72.
- McEnery, T. y Hardie, A. (2011). *Corpus Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- McLoughlin, L. (2017). *A Critical Discourse Analysis of South Asian Women's Magazines*. Palgrave Studies in Language, Gender and Sexuality. London: Palgrave MacMillan.
- Mendivil Calderón, C. R. (2017). Violencia basada en género y sus formas de nombrarla: una revisión del cubrimiento de la prensa escrita frente a las violencias contra las mujeres en el Caribe colombiano. *Revista de Ciencias de la Comunicación en Información*, 22(1), 47-65. Recuperado de [http://doi.org/10.35742/rcci.2017.22\(1\).47-65](http://doi.org/10.35742/rcci.2017.22(1).47-65)
- Menéndez, M. I. (2007). *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*. Madrid: Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación.
- Meyer, C. F. (2002). *English Corpus Linguistics. An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mitkov, R. (2004). *The Oxford Handbook of Computational Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Observatorio Colombiano de las Mujeres (2020). *No es hora de callar. Medios de comunicación y violencia de género. Informe (primera entrega de resultados y análisis)*.
- Ojeda, C. J., Castro, N. A. y Jiménez Salazar, H. (2016). Identificación automática de marcadores argumentativos en discursos políticos. *Research in Computing Science*, 111, 165–176.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

- Osorio Matorel, E. y Herrera Casadiego, C. (2017). Análisis de contenido a publicaciones periodísticas sobre violencia de género contra las mujeres en *El Universal* de Cartagena. *Questión*, 1(55), 490-509.
- Pardo Abril, N. G. (2005). Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana. *Forma y función*, (18), 167-197.
- Pardo Abril, N. G. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo Abril, N. G. (2012). Exploraciones sobre la pobreza y el racismo en Colombia. Estudio Multimodal. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 12 (1), 99-117 doi: <http://dx.doi.org/10.35956/v.12.n1.2012.p.99-117>.
- Python. Software Python. Descargado de: <http://www.python.org> [01.05.2021]
- Randolph, J. J. (2008). Online Kappa Calculator [Computer software]. <http://justus.randolph.name/kappa>
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narrativa*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Rodríguez-Espiñeira, M. J. (2010). *Adjetivos en discurso. Emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Said, E. (2013) *El mundo, el texto y el crítico*. Madrid: Penguin Random House.
- Salinas Meruane, P. y Lagos Lira, C. (2014). Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. *Comunicación y sociedad*, (21), 181-212.
- Saussure, F. de (1991). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Editorial.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sinclair, J. (2004). *Trust the Text: Language, Corpus and Discourse*. London: Routledge.
- Sonke Gender Justice y Health-E News. (2017). *Reporting on Gender-Based Violence: A Guide for Journalists and Editors*. Cape Town, South Africa.
- Sorel, G. (1908). *Reflexiones sobre la violencia*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.
- Stubbs, M. (1978). *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Madrid: Alianza Editorial.

- Stubbs, M. (1994). Grammar, Text, and Ideology: Computer-assisted Methods in the Linguistics of Representation. *Applied Linguistics*, 15(2), 201–23.
- Taylor, P. (2009). *Text-to-Speech Synthesis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Terry, G. y Hoare, J. (2007). *Gender-Based Violence*. Oxford: Oxfam.
- Tognini-Bonelli, E. (2001). *Corpus Linguistics at Work*. Amsterdam: Benjamins.
- Valoyes Villa, S. P. (2018). Representaciones de las mujeres en la cobertura informática de las negociaciones de paz en Colombia. Las mujeres como víctimas protagónicas en los periódicos *El Colombiano* y *El Tiempo* (2013-2016). *Revista Zona Franca*, (26), 178-204.
- Van Leeuwen T. (1996). The representation of social actors. En Caldas-Coulthard, C. R. y Coulthard, M. (eds.), *Text and Practices: Readings in critical discourse analysis* (pp. 32-70). London: Routledge.
- Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Widdowson, H. G. (2004). *Text, Context, Pretext. Critical Issues in Discourse Analysis*. London: Blackwell.
- Wodak, R. (2009). *The Discourse of Politics in Action. Politics as Usual*. London: Palgrave Macmillan.
- Zurbano Berenguer, B. (2012). El concepto “violencia de género” en la prensa nacional española. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (7), 25-44.